

XXIII. b. 21

Orgaz

El «Canto de Juanelo» no será bajado al pueblo

Pese a las gestiones llevadas a cabo en diversos organismos pertenecientes a la administración regional para solicitar ayudas para poder trasladar la gran piedra que Juanelo Turriano pensaba emplear en su famoso artificio, este traslado por ahora queda descartado. Resulta que nuestros ediles han recapacitado sobre si la plaza del castillo era o no el lugar más idóneo para colocar la gigantesca piedra. La decisión ha sido que no. La opinión más generalizada es que cuando Orgaz cuente con unos jardines, allí si que vendría bien el mencionado "Canto de Juanelo". Por ahora el pleno se ha limitado a autorizar al alcalde, Manuel Romero, para que solicite en nombre del pueblo a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, propietaria de la finca donde se encuentran las canteras, la donación de la gran piedra. Una vez cedida, el Ayuntamiento podría trasladarla al pueblo cuando surgiera un lugar idóneo para ubicarla.

Por último nos tenemos que hacer eco del punto del orden del día final, donde se aprobó que el Ayuntamiento realizara un homenaje a una vecina de la localidad, Gumersinda Aguilera Cuerda, que el próximo día 13 de enero alcanzará los 100 años de edad. Es muy posible que en la fachada de la casa de la centenaria se descubra una placa para perpetuar tal efemérides, pues no se recuerda que anteriormente otro convecino haya alcanzado tan avanzada edad.

